



DECRETO N° 1.364.- /

LAJA, 27 de Abril de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso presentado por Betsabé Toledo Contreras, Paramédico Posta Santa Elena, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.276 del 06.12.2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de permiso para Paramédico Posta Santa Elena del Departamento Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso a Betsabé Toledo Contreras, Paramédico Posta Santa Elena del Departamento de Salud Municipal de Laja, por los días 26,27 y 28 de Abril de 2012, por fallecimiento de su padre.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JCVH/ECAVecav

DISTRIBUCIÓN:

- La Indicada
- Dirección de Control
- Archivo SSMM.
- Departamento de Salud

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono. 461639 - Fax: 461639